

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**54****BOADILLA DEL MONTE**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de fecha 8 de febrero de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato del “Suministro de combustible de automoción de los vehículos del parque móvil municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: EC/52/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: suministro de combustible de automoción de los vehículos del Parque Móvil Municipal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula quinta del pliego de condiciones económico-administrativas y cláusula séptima del pliego de condiciones técnicas.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto y precio del contrato: precios unitarios por litro de combustible suministrado. Presupuesto anual máximo: 38.495,16 euros más IVA.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del TRLCSP. Garantía definitiva: no se exige, de conformidad con el artículo 95 del TRLCSP.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Teléfono: 916 349 300.
  - e) Telefax: 916 349 349.
  - f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (Perfil del contratante).
  - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - Solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
  - Solvencia técnica: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Único criterio de valoración de las ofertas: criterio precio (cláusula décima del pliego de condiciones técnicas):
  - Valoración de la proposición económica (mayor descuento ofertado): hasta 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas y treinta minutos. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el perfil del contratante la fecha de presentación de propuestas.



- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - 2. Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
  - 3. Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
- 10. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Sala de juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
  - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
  - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
  - d) Fecha: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
  - e) Hora: cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico administrativas particulares.
- 11. Gastos de anuncios: Cláusula decimotercera del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
- 12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (Perfil del contratante) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
- 13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula undécima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 9 de febrero de 2016.—La primera teniente de alcalde-delegada de Coordinación, Seguridad y Servicios Jurídicos, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(01/5.241/16)

